



**ANÁLISIS DEL SECTOR (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015)
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

FECHA: FEBRERO DE 2023

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANÁLISIS DEL SECTOR relativo al objeto del proceso de la modalidad de Contratación Directa de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

1. GENERALIDADES					
1.1 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES					
DEPENDENCIA DONDE SURGE LA NECESIDAD	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial				
CÓDIGO UNSPSC	80111600 "Servicios de personal temporal"				
TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Prestación de Servicios Profesionales</td> <td style="text-align: right;">X</td> </tr> <tr> <td>Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión</td> <td></td> </tr> </table>	Prestación de Servicios Profesionales	X	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	
Prestación de Servicios Profesionales	X				
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión					
NECESIDAD A SATISFACER	<p>El Departamento Norte de Santander a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial requiere contratar los servicios de un Profesional del área de conocimiento de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines; NBC: Ingeniería de Sistemas, para prestar los servicios profesionales para la construcción, implementación del sistema de información territorial, para el fortalecimiento de la gestión pública departamental, actividad que se requiere contratar pues es de importancia para el cumplimiento del cometido que tiene la Gobernación del Departamento, toda vez que la Gobernación del Departamento Norte de Santander en la actualidad no dispone del recurso humano con personal de planta para llevar a cabo la gestión en las áreas antes mencionadas que hacen parte de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, haciéndose necesario en consecuencia, contratar un Profesional en el área de conocimiento de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines; NBC: Ingeniería de Sistemas</p>				
ORIGEN DE LOS RECURSOS	<p>Recursos de Funcionamiento: Rubro *</p> <p>Recursos de Inversión: Rubro: 4599028 – 2021004540143 - 2.3.2.02.02.009</p> <p>Recursos SGR: Rubro:</p>				
CÓDIGO BPPID (Si aplica)	2021004540143" denominado "Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública departamental sistemas de información territorial sistema de información geográfica en el departamento Norte de Santander				





META PDD (Si aplica)	Plan de Desarrollo del Departamento:	" Más Oportunidades Para Todos 2020-2023"
	Ordenanza	Nº 005 del 14 de julio 2020
	Eje Estratégico	3 Gobernanza
	Programa	3.4 "Más Oportunidades para el Buen Gobierno"
	Subprograma	3.4.3 "Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)"
	Meta	3.4.3.2 "Fortalecimiento de la Gestión de la Información Geográfica" 656 "Avance en la estructuración del Sistema de Información Geográfica"; 657 "Avance en la Construcción de la IDE (Infraestructura de Datos Espaciales) de la Gobernación"

2. PERFIL REQUERIDO		
IDONEIDAD	Bachiller	
	Técnico o Tecnólogo	
	Pregrado: Profesional en Ingeniería de Sistemas	X
	Especialización:	
	Otros Posgrados	
EXPERIENCIA	Otros estudios	
	General: 2 años de experiencia en el sector publico y/o sector privado Específica en el sector: 1 año de experiencia en el sector publico y/o sector privado	
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DECRETO 2209 DE 1998	La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial mediante oficio, solicitó a la Secretaría General – Área de Gestión del Recurso Humano, se asignara el personal requerido, habiéndose recibido como respuesta el Certificado de Insuficiencia de Personal que hace parte integral del contrato, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto N° 1068 de 2015 (compila), y en armonía con el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, según el cual se podrán celebrar contratos de prestación de servicios cuando no existe personal suficiente y en consecuencia disponible para desarrollar las actividades que son objeto del contrato	
CAPACIDAD JURÍDICA Facultad para celebrar contratos con entidades estatales	Persona Natural	X
	Persona Jurídica	
	Objeto social – Código CIUU	
	Facultades del representante legal	
	Autorizaciones del órgano social competente	
	Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	
	Autorización de autoridad competente (Cuando se requiera permisos o habilitaciones legales)	

3. GENERALES DEL CONTRATO A SUSCRIBIR





**OBJETO A CONTRATAR
(Incluir actividades
específicas)**

OBJETO: El Contratista se obliga con el Departamento a prestar los servicios profesionales para la construcción, implementación del sistema de información territorial, para el fortalecimiento de la gestión pública departamental

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar la formulación del Sistema de Información Geográfica de Norte de Santander SIG – NdS, para determinar las funciones, identificar los componentes, examinar las funciones de los componentes y organizar los servicios web.
2. Apoyar la estructuración del Sistema de Información Geográfica de Norte de Santander SIG – NdS, mediante la gestión, integración, análisis, producción y almacenamiento de información en bases de datos, para el desarrollo del modelado de los datos geográficos.
3. Realizar un inventario de los requerimientos de información, tanto espacial como alfanumérica, almacenadas en el sistema, con información exacta, actualizada y centralizada, las entidades de orden nacional, departamental y local y demás asignadas por parte del supervisor, de acuerdo con sus alcances misionales con el objeto de fortalecer la base de datos estructurante del Sistema de Información Geográfica de Norte de Santander SIG – NdS.
4. Generar acciones para el desarrollo y actualización del sitio web SIG-Planea para el acceso al Geoportal del Sistema de Información Geográfica de Norte de Santander SIG – NdS.
5. Revisar el avance en la construcción de la IDE (Infraestructura de Datos Espaciales) de la Gobernación, con el propósito de formular estrategias de cooperación e intercambio de información con otras entidades del orden territorial y nacional.
6. Formular acuerdos de Intercambio de Información geográfica con las entidades Nacionales, Departamentales, Municipales, para fortalecer la estructuración del Sistema de Información Geográfica de Norte de Santander SIG – NdS.
7. Verificar y proponer convenios Interinstitucionales para la construcción, estructuración y fortalecimiento de la IDE Norte de Santander.
8. Capacitar en SIG a funcionarios de la Gobernación de Norte de Santander y personal de entidades e instituciones que desempeñen el rol de aliados, cooperantes o que hagan parte del programa de sistemas de información territorial.
9. Entregar, debidamente organizados todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del objeto del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
10. Las demás que les sean asignadas en relación con el objeto del contrato, de acuerdo a su perfil.





**OBLIGACIONES DEL
CONTRATISTA (obligaciones
generales)**

OBLIGACIONES GENERALES

1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.
2. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
3. Entregar debidamente organizados, todos los documentos y archivos desarrollados durante la ejecución del contrato al Supervisor del mismo.
4. Efectuar los aportes a seguridad social en salud, pensiones, y riesgos profesionales, en los porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos junto con el informe que presente.
5. El Contratista deberá afiliarse o estar afiliado a los sistemas de seguridad social integral, y a realizar los aportes correspondientes en proporción con el valor del contrato, durante el plazo de ejecución del presente contrato. El cumplimiento de estos requisitos será indispensable para que se efectúen los pagos por parte del Departamento a el Contratista.
6. El contratista deberá afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales, una vez suscrito el presente contrato (artículo 2 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012). El cumplimiento de este requisito será indispensable para que se efectúen los pagos por parte del Departamento al Contratista.
7. Cuando por inicio o terminación del contrato de prestación de servicios personales a cargo de la entidad contratante resulte un periodo inferior a un mes, el pago de la cotización al Sistema de Seguridad Social Integral se realizará por el número de días que corresponda. El Ingreso Base de Cotización (IBC), no podrá ser inferior a la proporción del salario mínimo mensual legal vigente. (Artículo. 3.2.7.1. Del Decreto 1273 de 2018)
8. Una vez la entidad territorial implemente el proceso de retención y pago directo de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la modalidad electrónica de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), (contemplado en el Artículo. 3.2.7.6. del Decreto 1273 de 2018.) El contratista queda excluido de la obligación del pago directo respectivo de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
9. El Contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato, de forma independiente y autónoma, sin que exista relación de subordinación o dependencia entre él y el Departamento, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral ente el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA. De igual manera tampoco habrá lugar al pago de prestaciones sociales





<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (obligaciones generales)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 10. Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y las obligaciones del contrato que realice el supervisor del mismo. 11. Presentar un informe final al vencimiento del plazo contractual, incluyendo un informe general de actividades realizadas durante toda la ejecución del contrato de prestación de servicios. 12. Hacer entrega del estado actual y trámites pendientes con sus respectivos antecedentes de las actividades por ejecutar al vencimiento del plazo contractual. 13. Entregar, una vez terminada la ejecución del contrato, al supervisor del mismo los archivos físicos y magnéticos utilizados, así como los producidos durante la ejecución del contrato, los cuales son propiedad exclusiva del DEPARTAMENTO y respecto de los que no podrán alegarse derechos algunos para su retención una vez concluida la gestión encomendada. 14. Guardar la debida y completa reserva y confidencialidad sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento, o a los que tenga acceso en virtud del presente contrato. Se entiende para los efectos derivados del presente contrato como Información Confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general, cualquier información relacionada con las funciones misionales de la Entidad. 15. Actuar con plena eficacia, responsabilidad y buena fe en la ejecución de las actividades derivadas de la ejecución contractual, absteniéndose de participar en cualquier actividad o gestión donde se vea involucrado un posible CONFLICTO DE INTERESES. 16. Constituir a favor del DEPARTAMENTO una Póliza expedida por una Compañía de Seguros o Banco legalmente establecidos en Colombia, figurando como beneficiario EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER y como afianzada EL CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento y la calidad del contrato de prestación de servicios a suscribirse. 17. Entregar al funcionario designado, en un plazo no mayor al día siguiente de su expedición o suscripción los actos administrativos que sean necesarios para la rendición de informes a los Órganos de Control o reporte a los Sistemas de Información. 18. Dar cumplimiento a la Ley General de Archivo 590 de 2002, garantizando que la gestión documental del DEPARTAMENTO corresponda a la aplicación de las TRD adoptadas por la Entidad. 19. Las demás que en relación con el objeto del contrato sean necesarias, de acuerdo a su perfil. 	
<p>PLAZO</p>	<p>SEIS (6) Meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio</p>	
<p>LUGAR DE EJECUCIÓN</p>	<p>San José de Cúcuta, Norte de Santander.</p>	
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>Remuneración: Valor mensual fijo</p>	X
	<p>Remuneración: Valor por hora trabajada y el prestador del servicio factura el número de horas trabajadas</p>	





	Remuneración: Valor por hora trabajada y un tope en el número de horas mensuales o totales
	Remuneración: Cuota Litis
	Remuneración: Una combinación de las anteriores
	<p>EL DEPARTAMENTO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato corresponde al concepto de honorarios, en SEIS pagos mensuales vencidos, de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$3.200.000,00), cada uno de ellos; en éste valor total del contrato está incluido el pago correspondiente por concepto de honorarios, gastos de desplazamiento, alojamiento, hospedaje y cualquier otro gasto que el Contratista requiera para cumplir por sus propios medios, autonomía técnica y administrativa con el objeto contractual, las obligaciones y las actividades específicas del contrato, previa presentación por parte del Contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento (Acta de Recibo) a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.</p>
	<p>Pagos de Seguridad Social: Cuando por inicio o terminación del contrato de prestación de servicios personales a cargo de la entidad contratante resulte un periodo inferior a un mes, el pago de la cotización al Sistema de Seguridad Social Integral se realizará por el número de días que corresponda. El Ingreso Base de Cotización (IBC), no podrá ser inferior a la proporción del salario mínimo mensual legal vigente. (Artículo. 3.2.7.1. Del Decreto 1273 de 2018)</p> <p>Una vez la entidad territorial implemente el proceso de retención y pago directo de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la modalidad electrónica de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), contemplado en el Artículo. 3.2.7.6. del Decreto 1273 de 2018. El contratista queda excluido de la obligación del pago directo respectivo de los aportes al Sistema de Seguridad Social</p>
SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD CON LOS PROCESOS CELEBRADOS ANTES	La entidad ha contratado en anteriores oportunidades este servicio, con el fin de cubrir la necesidad arriba descrita, servicio que se ha realizado con personas naturales, los cuales se han logrado cubrir la necesidad y cumplimiento de los alcances en los objetivos propuestos.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS





La Selección del contratista es por la modalidad de Contratación Directa, de acuerdo con lo señalado en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el Título I Contratación Estatal; Capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, Subsección 4 del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un contrato para la prestación de servicios profesionales se realizará bajo la modalidad de contratación directa siempre y cuando el profesional llene los requisitos de idoneidad y experiencia para suscribir el contrato que requiera la Administración Departamental.

"Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos. (...)"

MARCO NORMATIVO:

Constitución Política de Colombia de 1991
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Decreto 1082 e 2015

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Contratación Directa (Decreto 1082 de 2015)

TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (art. 2.2.1.2.1.4.9. Decreto 1082 de 2015)

RÉGIMEN NORMATIVO PARA EL TIPO DE CONTRATO:

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (art. 2.2.1.2.1.4.9. Decreto 1082 de 2015)





FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Las consideraciones de orden público que se han tenido en cuenta para la suscripción del contrato planteado son las siguientes:

Artículo 342 de la Constitución Política de 1991

Establece que "La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales.

Determinará, igualmente, la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución."

Ley 152 del 15 de julio de 1994

"Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"
(Art. literal j) art. 3, art. 1, 31 y art. 36)

Artículo 3 de la Ley 80 de 1993

Ley 1150 de 2007

"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."

Literal h), numeral 4 art. 2

La Ley 80 de 1993, establece que toda suscripción de contrato debe estar precedida de un estudio realizado por la entidad respectiva en el cual se analice la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto, según sea el caso.

Por lo tanto, el presente estudio previo de conveniencia, necesidad y oportunidad se constituirá en el documento base de la contratación del objeto a convenir, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, para celebrar un contrato de prestación de servicios.

5. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN.

CRITERIO	DOCUMENTOS
En virtud de la modalidad de	Título de Bachiller





CRITERIO	DOCUMENTOS	
contratación indicada, los factores objeto de verificación corresponden a la idoneidad y experiencia, los cuales se acreditan para la presente contratación a través de las certificaciones Académicas y de experiencia	Título de Técnico	
	Título de Profesional	X
	Título de Especialización	
	Certificaciones laborales que acrediten la experiencia	X

6. **ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO** (La tabla de estimación y valoración del riesgo es la que se encuentra inserta en el Anexo 1 "Matriz de Riesgo").

7. **GARANTÍAS:**

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **Departamento Norte de Santander**, NIT 800103927-7, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera.

La garantía deberá amparar los siguientes riesgos:

	SI	NO	(%)	Vigencia
Garantía Única.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X		20%	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato establecido y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
Calidad del servicio.	X		20%	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato establecido y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

8. **INDICACIÓN DE SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.** Las contrataciones directas no están cobijadas por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio

La contratación a celebrar, por su modalidad, no está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del artículo 2.2.1.2.4.1.1. y s.s. del Decreto 1082 de 2015, pues revisado el documento denominado Pautas para determinar si una contratación realizada por una entidad pública está cubierta por un acuerdo comercial vigente, expedido por Planeación Nacional, se pudo constatar dicha eventualidad; lo que indica que no existe restricción o tratamiento especial contractual alguno para adelantar el presente proceso de selección.





9. VARIABLE A UTILIZAR:

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de Contratación Directa, y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece amplio recurso humano relacionado con el objeto de la contratación a realizarse, EL DEPARTAMENTO procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por la Entidad durante la vigencia 2022, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos en la Tabla Anexo No. 2

No se realizó comparación con otras entidades, pues en muchos de los casos los honorarios que se pactan tienen relación directa con los presupuestos de las respectivas entidades contratantes, lo que dificulta que el cotejo a realizarse sea objetivo.

Igualmente, para la determinación del valor para la vigencia 2023 se ha tenido en cuenta el comportamiento de los ingresos obtenidos por EL DEPARTAMENTO durante la vigencia 2022, buscando hacer eficientes los recursos con los que cuenta la Entidad para apoyo a su gestión en la presente anualidad 2023.

FIRMA:	
NOMBRE:	VÍCTOR OLIVERO PENA MALDONADO
CARGO:	Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial - Gobernación de Norte de Santander
Proyectó	Ángela Bolívar, Técnico Operativo
Revisó:	Albert David Velazquez Landazabal Jurídico Externo- Sec. Planeación



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACION
TEL 5755656 - 5710290 - 5710590 email - secplaneacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

A LA ENTIDAD	ADECUADA ELABORACION DEL PAC	3	2	5	GO MEDIO	POSIBLE	CADA SECRETARIO DE DESPACHO	01 DE CADA MES	10 DE CADA MES	CONSOLIDADO DEL PAC	MENSUAL
--------------	------------------------------	---	---	---	----------	---------	-----------------------------	----------------	----------------	---------------------	---------



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACION
TEL 5755656 - 5710290 - 5710590 email - secplaneacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co



TÉCNICOS:

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA
1	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	SOCIAL POLITICO	Vinculación de personal que no cumple con el perfil requerido por la Entidad	Atraso en el cumplimiento de los fines de la contratación	4	4	8	RIESGO EXTREMO
2	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento tardío o defectuoso del objeto contractual	Atraso o Incumplimiento de las metas institucionales	4	4	8	RIESGO EXTREMO
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Demora en el pago de los honorarios	Atraso o incumplimiento del objeto contractual	3	3	6	RIESGO ALTO

¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION		
		PROBABILIDAD	IMPACTO VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	
A LA ENTIDAD	ADECUADA REVISION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL	4	3	7	RIESGO ALTO	PROBABLE	ORDENADOR DEL GASTO	__/02/2023	__/02/2023	APLICACIÓN DEL FORMATO "CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS"	SEMESTRAL
AL CONTRATISTA	ADECUADA SUPERVISION	3	3	6	RIESGO ALTO	POSIBLE	SUPERVISOR	AL INICIO DEL CONTRATO	A LA FINALIZACION DEL CONTRATO	CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO	MENSUAL
A LA ENTIDAD	ADECUADA ELABORACION DEL PAC	3	2	5	RIESGO MEDIO	POSIBLE	CADA SECRETARIO DE DESPACHO	01 DE CADA MES	10 DE CADA MES	CONSOLIDADO DEL PAC	MENSUAL





Anexo 2 - ANÁLISIS HISTÓRICO

#	MODALIDAD DE SELECCIÓN	N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	PLAZO EN DIAS	VALOR ADICIONAL	PLAZO ADICIONAL EN DIAS
1	DIRECTA	CD-SPDT-0001-00057-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL PARA EL PERIODO 2020 - 2023, ASÍ MISMO SERVIR DE ENLACE DEPARTAMENTAL ENTRE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE N. DE S.	\$24.000.000	8.000.000	180	0	90
2	DIRECTA	CD-SPDT-0002-00085-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL PARA EL PERIODO 2020 AL 2023 ASÍ MISMO SERVIR DE ENLACE DEPARTAMENTAL ENTRE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE N DE S EN EL MACROPROYECTO DEL REASENTAMIENTO DE GRAMALOTE.	93500000	8600000	315	0	29
3	DIRECTA	CD-SPDT-0003-00086-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA APOYAR EL PROCESO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS Y LA ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.	15.000.000	7500000	180	0	92
4	DIRECTA	CD-SPDT-0004-00120-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS AL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL, ENTIDADES EJECUTORAS DE RECURSOS DE SGR Y A LOS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES DE GRAMALOTE, LA ESPERANZA, PAMPLONA, SAN CALIXTO Y TIERRAMA.	31.500.000	15.750.000	180	0	92
5	DIRECTA	CD-SPDT-0005-00121-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS AL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL, ENTIDADES EJECUTORAS DE RECURSOS DE SGR Y A LOS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES DE CACHINA, LA PLAYA, LOURDES, PAMPLONA Y SANTIAGO.	31.500.000	15.750.000	180	0	92
6	DIRECTA	CD-SPDT-0006-00122-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS AL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL, ENTIDADES EJECUTORAS DE RECURSOS DE SGR Y A LOS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES DE ABREDO, ARBOLEDAS, CUCUTILLA, RAGONVALIA Y SAN CAJETANO.	31.500.000	15.750.000	180	0	92
7	DIRECTA	CD-SPDT-0007-00123-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS AL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL, ENTIDADES EJECUTORAS DE RECURSOS DE SGR Y A LOS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES DE BOCHALEMA, HACERAS, PUERTO SANTANDER, SACAZA Y SILOS.	31.500.000	15.750.000	180	0	92
8	DIRECTA	CD-SPDT-0008-00126-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS AL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL, ENTIDADES EJECUTORAS DE RECURSOS DE SGR Y A LOS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES DE BUCARABICA, CUCUTIA, EL TARRA, LOS PATIOS Y MUTISCUA.	31.500.000	15.750.000	180	0	92
9	DIRECTA	CD-SPDT-0009-00169-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS AL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL, ENTIDADES EJECUTORAS DE RECURSOS DE SGR Y A LOS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES DE CHITAGA, CONVENCIÓN, OCAÑA, SARCINATA Y VILLA DEL ROSARIO.	31.500.000	15.750.000	180	0	92
10	DIRECTA	CD-SPDT-0010-00270-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS AL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL, ENTIDADES EJECUTORAS DE RECURSOS DE SGR Y A LOS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES DE CHINAGOTA, DURANA, LABATECA, TIBU TOLEDO.	31.500.000	15.750.000	180	0	92
11	DIRECTA	CD-SPDT-0011-00271-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS AL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL, ENTIDADES EJECUTORAS DE RECURSOS DE SGR Y A LOS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES DE CACOTA, EL CARMEN, EL ZUAJ, HERRAN Y VILLACARD.	31.500.000	15.750.000	180	0	92
12	DIRECTA	CD-SPDT-0012-00272-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.	24000000	0	180	0	0
13	DIRECTA	CD-SPDT-0013-00426-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA LA ARTICULACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.	12000000	0	180	0	0
14	DIRECTA	CD-SPDT-0014-00427-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL.	12000000	0	180	0	0
15	DIRECTA	CD-SPDT-0015-00726-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL PARA EL PERIODO 2020 - 2023.	19.200.000	0	180	0	0





#	MODALIDAD DE SELECCIÓN	N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	PLAZO EN DIAS	VALOR ADICIONAL	PLAZO ADICIONAL EN DIAS
16	DIRECTA	CD-SPDT-0016-00730-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL APOYO TERRITORIAL EN LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA SER REGISTRADOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y ACCEDER A RECURSOS DEL GOBIERNO NACIONAL DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL AFINES CON LA PROFESIÓN DE ARQUITECTURA.	19.200.000	0	180	0	0
17	DIRECTA	CD-SPDT-0017-00731-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL APOYO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL EN LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN, ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y AJUSTE A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA ACCEDER A RECURSOS DEL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCCIÓN DE SIGNES.	19.200.000	0	180	0	0
18	DIRECTA	CD-SPDT-0018-00732-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL ORIENTADA EN EL APOYO A LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.	15900000	0	180	0	0
19	DIRECTA	CD-SPDT-0019-00731-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO.	19.200.000	0	180	0	0
20	DIRECTA	CD-SPDT-0020-00762-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MACROPROCESO ESTRATÉGICO DENTRO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL PARA EL PERÍODO 2020 AL 2023 DE ACUERDO A LAS ÁREAS O TEMAS ASIGNADOS POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.	19.200.000	0	180	0	0
21	DIRECTA	CD-SPDT-0021-00763-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD, EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL APOYO TERRITORIAL EN LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA ACCEDER A RECURSOS DEL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA, AFINES A SU PROFESIÓN COMO INGENIERO CIVIL.	19.200.000	0	180	0	0
22	DIRECTA	CD-SPDT-0022-00764-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS.	19.200.000	0	180	0	0
23	DIRECTA	CD-SPDT-0023-00765-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AFINES CON LA PROFESIÓN DE ARQUITECTO EN LA ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL APOYO TERRITORIAL EN LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA ACCEDER A RECURSOS DEL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	19.200.000	0	180	0	0
24	DIRECTA	CD-SPDT-0024-00766-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LOS PROCESOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES.	19.200.000	0	180	0	0
25	DIRECTA	CD-SPDT-0025-00767-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA AL APOYO TERRITORIAL A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN (SAP) EL ORAN SANTANDER.	24.000.000	0	180	0	0
26	DIRECTA	CD-SPDT-0026-00769-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REVISIÓN DE LA SUBREGIONALIZACIÓN.	42.000.000	0	180	0	0
27	DIRECTA	CD-SPDT-0027-00769-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PREPARAR LOS EQUIPOS DE LA GOBERNACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA VISION 2050 Y ESTABLECER PROPUESTAS INNOVADORAS QUE SOBREPONGAN LOS LÍMITES DEL PLAN DE DESARROLLO Y LO LLEVEN A UNA VISION DE LARGO PLAZO, ASÍ COMO, ENTRENAR A LOS EQUIPOS QUE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DESIGNE EN MITOLOGÍAS DE PROSPECTIVA E INNOVACIÓN.	42.000.000	0	180	0	0
28	DIRECTA	CD-SPDT-0028-00790-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS, LAS HERRAMIENTAS, LAS BUENAS PRÁCTICAS Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS Y DEFINIDOS POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG PARA EL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y LOS MUNICIPIOS.	19.200.000	0	180	0	0
29	DIRECTA	CD-SPDT-0029-00791-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS Y DEFINIDOS POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG PARA EL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y LOS MUNICIPIOS.	19.200.000	0	180	0	0
30	DIRECTA	CD-SPDT-0030-00792-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CAPTURA, TABULACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - SIG QUE CONTRIBUYA A LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	15.900.000	0	180	0	0
31	DIRECTA	CD-SPDT-0031-00793-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EN LA COORDINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN, DIVULGACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTADÍSTICO DEPARTAMENTAL Y SU ARTICULACIÓN CON EL PROCESO DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL.	19.200.000	0	180	0	0
32	DIRECTA	CD-SPDT-0032-00794	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO TERRITORIAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL	19.200.000	0	180	0	0





#	MODALIDAD DE SELECCIÓN	N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	PLAZO EN DIAS	VALOR ADICIONAL	PLAZO ADICIONAL EN DIAS
		2022	SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, CONSISTENTE EN EL SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN AGUADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.					
33	DIRECTA	CD-SPDT-0033-00795-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO ASISTENCIAL A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA APOYAR LA ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.	12.000.000	0	180	0	0
34	DIRECTA	CD-SPDT-0034-00796-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA E INDICADORES APLICABLES A LOS MUNICIPIOS Y EL DEPARTAMENTO.	19.200.000	0	180	0	0
35	DIRECTA	CD-SPDT-0035-00797-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASISTENCIA TÉCNICA, EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	19.200.000	0	180	0	0
36	DIRECTA	CD-SPDT-0036-00798-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICOS PARA LA PLANIFICACIÓN E INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO.	19.200.000	0	180	0	0
37	DIRECTA	CD-SPDT-0037-01426-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA A LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL Y APOYO A LA CARACTERIZACIÓN DE LAS REGIONES DEL DEPARTAMENTO.	19.200.000	0	180	0	0
38	DIRECTA	CD-SPDT-0038-01445-2022	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL PARA PRESTAR APOYO JURÍDICO AL DEPARTAMENTO EN LA REVISIÓN VERIFICADA DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA LA VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.	19.200.000	0	180	0	0
39	DIRECTA	CD-SPDT-0039-01446-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ARTICULACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL, FORTALECIENDO LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL.	24.000.000	0	180	0	0
40	DIRECTA	CD-SPDT-0040-01455-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN APOYO LOGÍSTICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	12.000.000	0	180	0	0
41	DIRECTA	CD-SPDT-0041-01456-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN APOYO LOGÍSTICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	12.000.000	0	180	0	0
42	DIRECTA	CD-SPDT-0042-01457-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN APOYO LOGÍSTICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	12.000.000	0	180	0	0
43	DIRECTA	CD-SPDT-0043-01727-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL.	19.200.000	0	180	0	0
44	DIRECTA	CD-SPDT-0044-01849-2022	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ASOCIATIVIDAD MUNICIPAL.	15.000.000	0	180	0	0
45	DIRECTA	CD-SPDT-0045-001850-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ASOCIATIVIDAD MUNICIPAL.	15.000.000	0	180	0	0

